



"Una epopeya comunitaria... Camino a ser leyenda..."

Mar de Ajó celebra sus 90 años de historia e identidad costera



Cuánto odio a los y las periodistas



Ya están abiertas las inscripciones a las Colonias Culturales de Verano



Asumieron los nuevos concejales y consejeros escolares de Lavalle



Mar de Ajó celebra sus 90 años de historia e identidad costera

Este domingo 21, Mar de Ajó celebrará su 90º aniversario con una jornada especial que reunirá a la comunidad en torno a su historia, su identidad y el trabajo colectivo que dio forma a una de las localidades más emblemáticas del Partido de La Costa.

La Municipalidad de La Costa invita a residentes, comerciantes, instituciones y visitantes a participar de los festejos programados, que se desarrollarán a lo largo del domingo.

Las actividades comenzarán a las 10.00, con un acto protocolar y el tradicional corte de torta en la Plaza de los Pioneros, ubicada en Tucumán y Ramos Mejía, un espacio que simboliza los orígenes de la localidad y rinde homenaje a quienes forjaron los primeros pasos de Mar de Ajó.

Será una instancia de encuentro institucional y comunitario para recordar la historia, reconocer el esfuerzo de las generaciones fundadoras y reafirmar el sentido de pertenencia que caracteriza a la localidad.

Asimismo, a partir de las 18.00, los festejos continuarán con un festival artístico, ferias productivas y gastronómicas, y un nuevo corte de torta en el cruce de Avenida Libertador y Francisco de las Carreras, en el corazón urbano de la localidad.

La propuesta incluirá expresiones culturales, emprendimientos locales y espacios de encuentro pensados para disfrutar en familia, fortaleciendo el vínculo entre cultura, producción y comunidad.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y SHOWS

Desde las 10.00 en Plaza de los Pioneros (Tucumán y Ramos Mejía)

- Izamiento del pabellón nacional y ofrenda floral.
- Estrofas del Himno Nacional Argentino.
- Palabras de bendición del cura párroco Luis Aguirre.
- Palabras del intendente Juan de Jesús.
- Palabras de la pionera Clelia Maxit y participación de Roberto Minjolou.
- Poema sobre Mar de Ajó a cargo de Ana Farías.
- Corte de torta.

Desde las 18.00 en Av. Libertador y Francisco de las Carreras

- Los del Mar (grupo folklórico del Fomento Mar de Ajó Norte).
- Grupo Eluney.
- Gauchos de Güemes.
- Roberto Minjolou junto a los hermanos Flores.
- Energía en Movimiento (adultos mayores).
- Cristian Figueroa.
- Corte de torta.



-Banda Serie 2.

MAR DE AJÓ, LOCALIDAD EMBLEMA DEL PARTIDO DE LA COSTA

Fundada el 21 de diciembre de 1935, Mar de Ajó es la segunda localidad organizada en el Partido de La Costa, con pocos días de diferencia con San Clemente, una al norte, y otra al sur del distrito.

Nació a partir del impulso de pioneros y familias que apostaron al desarrollo de un nuevo poblado costero, construyendo con esfuerzo y visión un destino que con el paso del tiempo se consolidó como centro turístico, comercial y residencial.

A lo largo de estos 90 años, creció acompañada por el

trabajo sostenido de sus habitantes, comerciantes, instituciones sociales, culturales y educativas, que fueron moldeando su identidad y dinamizando su economía local.

En este nuevo aniversario, la Municipalidad de La Costa saluda especialmente a los residentes históricos, comerciantes pioneros y emprendedores, cuyo compromiso cotidiano fortaleció el entramado social y productivo de Mar de Ajó, contribuyendo a su crecimiento y consolidación.

Celebrar los 90 años es también reconocer ese camino compartido y proyectar, desde la memoria y el trabajo colectivo, un futuro con más desarrollo, inclusión y oportunidades para toda la comunidad.



Atlántica Video Cable S. A.



TV
Digital HD



Internet Banda Ancha



Packs de TV+Internet

Casa Central: Santa Teresita | (02246) 420-282 / 430-809 / 430-810 / 420-500

General Conesa
(02245) 49-2135

General Lavalle
(02252) 49-1313

Las Toninas
(02246) 43-1064

Mar del Tuyú
(02257) 15 580454

Costa del Este
(02246) 43-5420

www.avcsa.com.ar

info@avcdigital.com.ar

atlanticavideocable

Caruso llamó a “desmitificar” los acuerdos políticos tras ser reelecto en la presidencia del Concejo



FARONOTICIAS. Tras obtener los nueve votos que aseguraron su continuidad, Ezequiel Caruso defendió la negociación política como herramienta democrática y llamó a “desmitificar” la idea de que los acuerdos entre bloques son negativos. El presidente del Concejo sostuvo que la fuerza ganadora debe conducir el cuerpo y planteó que el desafío es construir consensos para resolver los problemas de los vecinos del Partido de La Costa.

El reelecto presidente del Concejo Deliberante del Partido de La Costa, Ezequiel Caruso, celebró su designación al frente del cuerpo y defendió la construcción de consensos como eje central de su nueva gestión. En diálogo con Faro Noticias, sostuvo que la obtención de los nueve votos del oficialismo se logró “acordando, como corresponde en democracia”, y llamó a dejar de lado prejuicios sobre la negociación entre fuerzas políticas.

“Para mí es un orgullo que la mayoría del Cuerpo Legislativo me vote como representante a través de la coordinación del Concejo”, expresó al inicio de la entrevista. Y rápidamente marcó su postura sobre el funcionamiento institucional: “Debemos trabajar muy fuerte en los consensos y desmitificar en la sociedad la idea de que negociar o acordar con otro bloque es algo negativo. Eso es lo que le hace mal a la gestión, tanto legislativa como ejecutiva”.

En esa línea, destacó la actitud del intendente: “El Intendente siempre ha sido muy amplio, se ha sentado

con actores de diferentes sectores y partidos para construir. Eso es lo que debemos hacer: acordar para cumplir lo que la comunidad requiere”.

Caruso también planteó que el oficialismo debe realizar autocritica: “No quiere decir que uno hace todo bien, todo lo contrario. Hay muchas cosas que mejorar y desde mi rol tengo el compromiso de corregir lo que no se hizo de forma positiva”.

“Es moral y democrático que la fuerza ganadora conduzca el Concejo”

Consultado sobre cómo logró hoy los nueve votos necesarios —incluido el de un edil opositor— para retener la conducción del cuerpo, Caruso fue directo: “Acordando. Llegando a acuerdos políticos. Somos la primera minoría con ocho concejales y hace falta dialogar para lograr la presidencia. Es parte de la vida democrática”.

Si bien aclaró que “no hay nada en la Ley Orgánica que obligue a que el partido ganador tenga la presidencia del Concejo”, insistió en que “es moral, es democrático y es como se maneja a nivel nacional y provincial”.

Por eso, consideró que “las líneas políticas de otros espacios deben entenderlo y sentarse a dialogarlo”. Y agregó: “Si no se logra, se buscarán los consensos que podamos. En la política siempre hay que encontrar a quienes tengan los mismos pensamientos democráticos y morales para construir acuerdos”.

Para fundamentar esa visión, citó un ejemplo nacional:

“Martín Menem fue elegido presidente de la Cámara de Diputados sin llegar a 20 legisladores propios, y el peronismo, el socialismo y el PRO le dieron los votos. Ese es el mismo criterio democrático que debe aplicar acá”.

Un llamado a la convivencia política y a la gestión conjunta

Caruso cerró su análisis subrayando que la búsqueda de consensos no debe limitarse a la elección de autoridades, sino extenderse al trabajo cotidiano: “Así debe ser de ahora en adelante en todos los proyectos que tenemos que lograr para cambiarle la realidad a los costeros y resolver los problemas reales de nuestros vecinos”.

pionero
PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES



2246 509820

**COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE MAR DEL TUYÚ LTDA.**

CONCESIONARIA DEL SERVICIO CLOACAL

Calle 61 N° 336 TE. 02246-430067

Horario de atención: Lunes a viernes 8.30hs a 14.30hs. / Sábados: 8.30hs a 13.00hs

Se realizó una nueva entrega de plantines del programa Huertas Urbanas



La Municipalidad de La Costa llevó adelante una nueva entrega de plantines destinada a productores e instituciones locales, una iniciativa del Ministerio de Desarrollo Agrario de la provincia de Buenos Aires que promueve la producción de alimentos frescos a través de huertas familiares y comunitarias.

En esta oportunidad, en el marco del programa provincial Huertas Urbanas Bonaerenses, se entregaron plantines correspondientes a la temporada primavera – verano a 17 productores e instituciones del distrito. La acción constituyó la tercera entrega realizada de manera articulada entre la cartera provincial y la secretaría de Producción, Empleo y Trabajo de la Municipalidad de La Costa.

El programa Huertas Urbanas Bonaerenses surge como una política pública provincial a partir de la cancelación del programa nacional ProHuerta del INTA, que históricamente garantizaba la entrega de semillas a municipios de todo el país.

Frente a este escenario, el gobierno de la Provincia de Buenos Aires decidió dar continuidad y profundizar el acompañamiento, avanzando incluso en la entrega directa de plantines para fortalecer la producción de alimentos.

Al respecto, el director de Agricultura Familiar y Pes-

ca Artesanal de la Secretaría de Producción, Empleo y Trabajo, Exequiel Cáceres, destacó que "esta política nos permite acompañar a productores, instituciones y familias del Partido de La Costa, no sólo con la entrega de plantines, sino también a través de instancias de capacitación previa, fortaleciendo el trabajo de las huertas familiares y comunitarias que hoy funcionan en el distrito y que día a día trabajan para promover la soberanía alimentaria a nivel local".

Desde la Secretaría se señaló además que el programa se desarrolla en el distrito a partir de un trabajo sostenido de articulación con el organismo provincial, con presencia activa en el territorio. Durante las últimas semanas también se concretaron entregas de árboles frutales a instituciones y productores de La Costa a través del programa Frutihortícola, otra iniciativa orientada a seguir fortaleciendo la producción local y el arraigo productivo.

Asimismo, se continúa trabajando de manera conjunta con la Provincia en otras líneas estratégicas para la producción local, como el programa PUUPAAS (Pequeñas Unidades Productivas Alimenticias Artesanales), que permite acompañar y habilitar pequeñas producciones de alimentos en cocinas domiciliarias o comunitarias.

Quienes deseen recibir más información pueden acercarse a la oficina de la Secretaría de Producción, Em-

pleo y Trabajo, ubicada en Av. Costanera N° 8001, Mar del Tuyú, de lunes a viernes de 9 a 14 horas. También pueden comunicarse al teléfono (02246) 43-3043, por WhatsApp al (2257) 30-7884 o por correo electrónico a secretariadeproduccion@lacosta.gob.ar.

pionero

PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES



2246 509820



pionerodiario@gmail.com



[pionero.diario](https://www.instagram.com/pionero.diario/)

**COOPERATIVA
DE OBRAS
Y SERVICIOS
LAS TONINAS LTDA.**

COSYC LAS TONINAS LTDA
TEL. (02246) 431086 E-MAIL:
info@cosyclastoninasltda.com.ar



**COS | COOPERATIVA DE PROVISIÓN
DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE SAN CLEMENTE DEL TUYÚ LTDA.**

CALLE 61 N° 336 TE 02246 430067
lun a vie. 8.30 a 14.30 | sab: 8.30 a 13 hs.

Cuánto odio a los y las periodistas

TIEMPO ARGENTINO. El intento de eliminar el Estatuto del Periodista pone en juego la libertad de expresión. Se trata de una propuesta que priva a los y las periodistas de garantías mínimas en el ejercicio profesional. Lo que se enfrenta no es una discusión de modernización laboral, sino un ataque artero como el ya iniciado contra la ciencia y la educación.

No hay libertad de prensa sin los y las periodistas libres, y no hay periodistas libres sin instrumentos legales que los y las protejan. Esa idea, tan simple como incómoda para algunos, es la que hoy está en juego cuando se pretende eliminar el Estatuto del Periodista Profesional.

A 79 años de su sanción, la pregunta no es si el Estatuto envejeció, sino si, en un contexto atravesado por algoritmos, altos niveles de desinformación, prácticas de manipulación y una precarización cada vez más profunda, los legisladores argentinos están dispuestos a privar a los periodistas y al pueblo de la Nación de ciertas garantías mínimas que aún así lo hacen posible.

El Estatuto, sancionado el 18 de diciembre de 1946 como la Ley 12.908, consagra a los periodistas “el ejercicio de los siguientes derechos, sin otras limitaciones que las expresamente determinadas por la autoridad competente: -al libre tránsito por la vía pública cuando acontecimientos de excepción impidan el ejercicio de este derecho; -al acceso libre a toda fuente de información de interés público; -al acceso libre a las estaciones ferroviarias, aeródromos, puertos marítimos y fluviales y cualquier dependencia del Estado, ya sea nacional, provincial o municipal”. Pero, además, establece que “la libertad de prensa y la libertad de pensamiento son derechos inalienables”. También prevé que en algún momento los colaboradores sean empleados y no externos, lo que significa que las empresas periodísticas deben proveer su defensa, lo que en épocas de vuelta a las querellas penales y juicios civiles por las cosas que se publican, no es poca cosa.

Cuánto odio a los y las periodistas

El proyecto de reforma de varios aspectos de la legislación argentina, impulsado por el gobierno de Javier Milei, postula la derogación de este instrumento, que ha dado el marco para identificar a quienes ejercen la actividad, los derechos que emanan de su condición profesional y -además- ciertas reglas que hacen a la contratación de los mismos como empleados de una actividad que en el derecho comparado expone protecciones específicas.

Otro de los atropellos escondido en los pliegos de este paquete legislativo de precarización es la derogación de un capítulo entero de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, que no solo dejará sin fondos a gran parte de las actividades artísticas nacionales, sino que a la vez implicará que quienes explotan servicios a través de las ondas hertzianas de la tele, la radio y el satélite dejarán de pagar por ello (¡menuda transferencia de fondos!).

Claramente, esta propuesta no se da en un entorno vacío. El informe presentado este mes por Sindicato de Prensa de Buenos Aires (Sipreba), La Federación Argentina de Trabajadores de Prensa (FATPREN) Federación Internacional de Periodistas (FIP) y la carrera de Comunicación Social de la UBA indica que hubo un aumento del 66% en los casos de represión y agresiones a periodistas durante coberturas de protestas, así como sobre la consolidación de prácticas de persecución judicial, obstáculos al trabajo periodístico y hostigamiento en redes sociales que, según el relevamiento, han sido promovidos por el Poder Ejecutivo en los últimos dos años. Esto refleja un deterioro de las condiciones para



ejercer el periodismo y el derecho a la información, con implicancias directas para el pluralismo informativo y la democracia.

Cuánto odio a los y las periodistas

Con este contexto, sería una zoncería asumir que el estatuto no tiene repercusión en la protección del trabajo periodístico, pero sería un error histórico pensar que la defensa del mismo se vincula sólo a la protección contra el despido arbitrario o las vacaciones preferidas. Es menester entender que constituye una conquista histórica que sirve de base y no de punto de llegada -y viendo las paritarias del sector se nota a la lejua aún faltando una modernización en serio para actualizar los mecanismos de protección frente a nuevas amenazas-. Sirve para que los periodistas pregunten y repregunten, entren a los lugares que el poder no quiere que entren y que no los echen a tarifa barata cuando llamen a patronales sensibles que en gran cantidad de casos se dedican a otras actividades en las que un pulgar arriba o abajo de un funcionario destroza una carrera profesional. Esa es la razón de la protección agravada en la indemnización.

Defender el Estatuto no implica desconocer los cambios profundos que atraviesa la profesión. Como dijimos, hay una deuda referida a la discusión del periodismo en el entorno digital, que avanza velozmente. La innovación digital, las plataformas y las prácticas de moderación que en más de una vez arrasan con la libertad de publicar, los algoritmos y la inteligencia artificial, la reproducción infinita de notas o imágenes han transformado rutinas, formatos y modelos de negocio y eso debe ser parte de los convenios colectivos de trabajo.

Pero nada de eso se resuelve suprimiendo derechos. Acá -insistimos-, el contexto nos invita a pensar bien. Con solo mirar cualquier informe sobre el estado de la libertad de expresión en la Argentina aparece con claridad que no se trata de modernizar nada.

Habrá que reflexionar, en este marco y con esta realidad, sobre quién y por qué hace silencio pudiendo hacer público el rechazo. Pero nuevamente nos vemos invocando el dicho de Brecht, o el proverbio chino.

Lo que se enfrenta no es una discusión de modernización laboral. Es un ataque artero como el que cae también sobre científicos y docentes. Es sobre la búsqueda de la verdad y del pensamiento crítico. Y para ello la libertad de expresión y su manifestación más auténtica -el periodismo en dichos de la Corte Interamericana- es imprescindible.

La libertad de expresión como pilar de la democracia (en palabras de la Corte Suprema de Justicia) no se defiende debilitando a quienes la ejercen, sino asegurando que puedan hacerlo sin miedo, sin precariedad y sin silenciamientos directos o indirectos. Esa es, hoy, la verdadera disputa.

Si luego de leer estas líneas hay quien crea que la derogación del Estatuto es un problema laboral, no entendió el significado del contexto en que se alentaba a odiar a los profesionales de la prensa.

Por: Damián Loreti Profesor titular Derecho a la Comunicación. FCS UBA y Rosaura Audi Periodista. Ex subsecretaria de Medios Públicos.



Declaraciones de la concejal Evangelina Cordone al finalizar su mandato: críticas al funcionamiento del HCD y denuncia de «traición»

MILTIMEDIO.COM.AR La concejal Evangelina Cordone, quien recientemente concluyó su segundo mandato en el Honorable Concejo Deliberante (HCD) del Partido de La Costa, realizó fuertes declaraciones sobre el funcionamiento del cuerpo legislativo local. En un video compartido en sus redes sociales, Cordone expresó su malestar por lo que considera una falta de apertura y transparencia en el consejo, y no dudó en señalar a varios actores políticos de la región.

«Hoy terminé mi segundo mandato, y al asistir al consejo esperaba, como corresponde, poder despedirme y hablar. Sin embargo, el oficialismo no tuvo la valentía de escuchar lo que tenía para decir», manifestó la concejal, haciendo referencia al hecho de que no se le permitió tomar la palabra en el último encuentro.

Cordone no solo se refirió a su experiencia personal, sino que también apuntó a lo que considera una serie de decisiones políticas que, según su perspectiva, perjudican la representatividad y el funcionamiento del HCD. En ese contexto, acusó a figuras como el concejal Cavalini y otros miembros del oficialismo de «traicionar» a los vecinos al alinear sus votos con los intereses del oficialismo. «Cavalini entregó el voto de los vecinos al oficialismo, y lo voy a seguir sosteniendo: todos sabíamos que él formaba parte de este armado», sostuvo.

La concejal también hizo referencia a la figura del presidente del HCD, Ezequiel Caruso, y al secretario Daniel Rohr, a quienes acusó de ser responsables de un «consejo autoritario» que «no le interesa resolver los problemas de la gente». «Hoy, el consejo está en manos de personas que no representan a los vecinos. Tenemos dos años por delante con un oficialismo autoritario que seguirá avanzando sin considerar los intereses de la comunidad», advirtió.

Cordone, quien ha sido una figura crítica del poder político local durante su mandato, también lamentó lo que considera un sistema político viciado y apeló a la conciencia de los votantes. «A partir de ahora, cuando vayan a poner un voto de confianza en esta mujer [en referencia a Cavalini, ya saben a quién va dirigido. Va a ir dirigido al oficialismo], aseguró.

En su despedida, la concejal agradeció a los vecinos que confiaron en ella durante sus dos períodos y reiteró

su compromiso con la lucha por los intereses de la comunidad, aunque aclaró que, a partir de ahora, lo hará «desde afuera». «Seguiré luchando, porque hay mucha gente cansada del atropello», concluyó.

Las declaraciones de Cordone han generado un fuerte eco en la comunidad, especialmente entre quienes coinciden con sus críticas al manejo del HCD y al oficialismo local. Mientras tanto, se espera que los comentarios de la concejal sigan siendo objeto de debate en los próximos días.



Productores participaron de una jornada sobre nueva normativa ganadera

En el SUM de la Dirección de Producción se llevó a cabo una charla informativa sobre la nueva normativa de caravaneo electrónico en bovinos, que entrará en vigencia a partir del 1 de enero de 2026.

De la jornada participaron productores del partido, quienes pudieron interiorizarse sobre los alcances y la implementación de esta medida.

Desde la Dirección de Producción de la Municipalidad de General Lavalle se agradece al Dr. Alejandro Vanonni y a su equipo, técnicos del SENASA, por el aporte brindado y el acompañamiento al sector productivo local.



Ya se puede realizar la inscripción a las Escuelas Abiertas en Verano 2026

Del viernes 2 al viernes 30 de enero estarán funcionando las Escuelas Abiertas en Verano. La iniciativa acerca actividades educativas y recreativas a niñas, niños y adolescentes, con juegos, deportes, salidas a la playa y talleres de salud y de desarrollo sostenible.

Las propuestas de las Escuelas Abiertas en Verano 2026 se desarrollarán de lunes a viernes de 8.00 a 12.00. La inscripción ya puede realizarse en cualquiera de las siguientes sedes en horario escolar:

SAN CLEMENTE DEL TUYÚ
-Escuela Primaria N° 2 (Av. I y Calle 20)

LAS TONINAS

SANTA TERESITA
-Escuela Primaria Nº 5 (Calle 124 Nº 325)
-Escuela Primaria Nº 13 (Calle 45 Nº 1384)

MAR DEL TUYÚ
-Escuela Secundaria N° 13 (Calle 76 N° 490)

AGUAS VERDES
-Escuela Primaria N° 14 (Destructor San Juan 651)

LUCILA DEL MAR



-Escuela Primaria Nº 11 (Santiago del Estero 4983)

SAN BERNARDO

MAR DE AJÓ

- Escuela Primaria Nº 8 (Mitre y Santa Fe)
- Escuela Primaria Nº 9 (Montevideo 550)
- Escuela Primaria Nº 10 (Espora 1734)
- Escuela Primaria Nº 12 (Libres del Sur 1100)



Ya están abiertas las inscripciones a las Colonias Culturales de Verano

La Municipalidad de La Costa llevará adelante este verano las Colonias Culturales, que funcionarán en San Clemente, Las Toninas y San Bernardo.

De lunes a viernes, de 9 a 12 horas, las chicas y los chicos podrán disfrutar de múltiples actividades como tela, circo, pintura, música y demás actividades artísticas.

Para inscribirse deberán llenar un formulario disponible en los lugares donde funcionarán durante el verano, en el mismo horario de 9.00 a 12.00 y de lunes a viernes.

LUGARES DE LAS COLONIAS CULTURALES DE VERANO

- Centro Cultural de San Clemente (Av. Naval y Av. San Martín).
- Centro Cultural de Las Toninas (Av. 7 entre 36 y 38).
- Espacio Multicultural de San Bernardo (San Juan 2824).



Asumieron los nuevos concejales y consejeros escolares de Lavalle

En la Casa de la Cultura se llevó a cabo la sesión de renovación de autoridades y asunción de los nuevos concejales y consejeros escolares, electos en los comicios del pasado mes de septiembre.

El encuentro contó con la presencia del intendente Nahuel Guardia, gran parte de su gabinete, familiares y allegados de los ediles, además de público en general.

Prestaron juramento para el período 2025-2029 los concejales titulares Federico Santiago Peluso, Norma Noemí Garay y Emmanuel Alejandro Guevara Sotelo, de Somos Buenos Aires. También lo hicieron los suplentes Aylén Flores, Alejandro Eguía y Laura Benegas, pertenecientes al oficialismo Somos Buenos Aires.

En cuanto a la nueva conformación de autoridades, se votó que la Presidencia del Concejo Deliberante quede en manos de José Luciano García; la Vicepresidencia Primera será ejercida por Norma Noemí Garay, ambos de Somos Buenos Aires, mientras que la Vicepresidencia Segunda quedó a cargo de Rosa Elizabeth Gamarra,

del bloque Juntos por el Cambio.

La Secretaría del cuerpo será desempeñada por Carla Ofelia Tellechea.

Por su parte, en el Consejo Escolar asumieron como consejeras Cecilia Latchuk, por la Alianza Somos, y Marina Rolón, por Fuerza Patria.



Actos de colación del Plan FinEs 2025 en el Partido de La Costa

PLAN FinEs

ACTOS DE COLACIÓN CICLO LECTIVO 2025

Diciembre

ZONA CENTRO
Martes 16 - 18:30 Hs.
EES N° 2
Calle 7 N° 1150 - Santa Teresita

ZONA NORTE
Miércoles 17 - 18:30 Hs.
CENTRO DE JUBILADOS "EL TALA"
Calle 8 y Av. Talas del Tuyú - San Clemente

ZONA SUR
Jueves 18 - 18:30 Hs.
ESPACIO MULTICULTURAL
H. Yrigoyen N° 541 - Mar de Ajó

GOB. DE LA PROV. DE BUENOS AIRES
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

C La Costa | nuestro lugar en el mundo

Diciembre marca el cierre del ciclo lectivo 2025 del Plan FinEs en el Partido de La Costa, con la realización de los actos de colación para estudiantes que finalizaron sus estudios secundarios.

Las ceremonias se desarrollan en distintos puntos del distrito, organizadas por zonas, y con la participación de la comunidad educativa, familiares y autoridades.

En la zona centro, el acto tuvo lugar este martes en la Escuela Secundaria N° 2, ubicada en calle 7 y 38 de Santa Teresita. Para la zona norte, la ceremonia se realizará hoy miércoles, a las 18.30, en el Centro de Jubilados "El Tala", de calle 8 y Av. Talas del Tuyú, en San Clemente. Y en zona sur será mañana jueves, también desde las 18.30, en el Espacio Multicultural de Mar de Ajó, ubicado en Yrigoyen y Sacconi.

Estos encuentros representan un momento significativo para quienes culminan una etapa fundamental de su formación educativa, reafirmando el valor de la educación pública y las oportunidades que brinda el Plan FinEs para jóvenes y adultos del distrito.



EDICTO

EDICTO: El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Dolores por dos (2) días, en autos "NIEVA, Silvana Mariel c/ VAREJAO, Álvaro Adrián s/ Liquidación de Régimen Patrimonial del Matrimonio", Expte N° 23.376 emplaza al señor ALVARO ADRIAN VAREJAO, DNI N° 22.724.272 para que, dentro del plazo de diez días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarle al Señor Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso.

Dolores, 27 de noviembre de 2025. PARAJA Luis Manuel. SECRETARIO.

EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Ana Lucía DE MARZI. General Lavalle, 11 DE DICIEMBRE DE 2025. LOPEZ Juan Manuel. AUXILIAR LETRADO.

